

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

SESIÓN ORDINARIA - ATY ÑE'Ê ORDINARIA REHEGUA

JUEVES, 26 DE JUNIO DE 2025

HORA: 09:30

ORDEN DEL DÍA

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2.025.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE RECURSO - KUATIA ÑEHESA'YIJO RECURSO REHEGUA

1a) Causa n.º 30/2.025 caratulada: "Abg. CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO, Jueza de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Antecedentes: "Antecedentes remitidos por la Corte Suprema de Justicia en atención a la auditoría de gestión del Juzgado de Paz de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital". –

2) ESTUDIO DE EXCEPCIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO EXCEPCIÓN REHEGUA

2a) Causa n.º 30/2.025 caratulada: "Abg. CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO, Jueza de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Antecedentes: "Antecedentes remitidos por la Corte Suprema de Justicia en atención a la auditoría de gestión del Juzgado de Paz de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital". –

3) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

3a) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 27 de marzo de 2.025, con relación a la Magistrada Nilda Caballero Ramírez.

Antecedentes: "Nota M.H.C.S. n.º 1.741 del 21 de marzo de 2.025 y documentales".

Expediente caratulado: "Causa n.º 59/2.024: Colym Gregorio Soroka Benítez s/ Calumnia y otros".

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

3b) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión extraordinaria del 15 de abril de 2.025, con relación a los Magistrados Julio César Alfonzo Vera, Víctor Ortigoza Aguirre y Juan Ruiz Díaz Gamba; y, al Agente Fiscal Rodrigo Vázquez Díaz.

Publicaciones periodísticas: *"Absuelven a docente, pese a mensajes a niña de 11 años", "Madre de niña acosada con 600 mensajes lamenta absolución: No hicieron bien su trabajo" y "Absolución de docente que envió mensajes sexuales a niña: ¿Qué argumenta el Tribunal?"*. –

3c) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 29 de abril de 2.025, con relación a la Causa n.º 82/2025 caratulada: "Abg. Víctor Nilo Rodríguez Acosta, Juez de Paz del Distrito de La Recoleta, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Pedido de Desafuero".

Expediente caratulado: *"Causa n.º 296/2.023: Arnaldo Rafael Maciel Riveros y otros s/ Lesión de confianza y otros"*. –

3d) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 22 de mayo de 2.025, con relación a la Agente Fiscal Gladys González, y la Magistrada Gladys Fariña.

Antecedentes: *"Red social X, usuaria @mysoilan: Justicia complaciente con los abusadores, un colegio activó el protocolo de supuesto abuso en un niño y denunció el hecho, el supuesto autor "Defensor Público" encontró refugio y acogimiento en la justicia, lejos de proteger a la víctima el @MinPublicoPy y el Juzgado"*. –

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

4) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

4a) Causa n.º 98/2.023 caratulada: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, MYRIAN FELIPA MEZA DE LÓPEZ y LILIAN LORENA BENÍTEZ VALLEJOS, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Osbaldo Luis Cáceres Otazú s/ Producción de documentos no auténticos – Desestimación - Exp. n.º 8.357/2.022". –

4b) Causa n.º 186/2.023 caratulada: "Investigación preliminar" - Magistrada María Ignacia Franco.

Expediente caratulado: "Regulación de honorarios profesionales en el juicio: Silvio Bordón c/ Elvino Just y otros s/ Interdicto de retener la posesión". –

4c) Causa n.º 244/2.023 caratulada: "Investigación preliminar" - Agente Fiscal Benjamín Maricevich Farias.

Publicaciones periodísticas: "Fiscal intenta liberar a ciudadano con orden de captura por homicidio" y "Fiscal ordenó liberar a presunto asaltante pese a que tenía una orden de captura por homicidio".

Por cuerda con:

* **Causa n.º 195/2.023 caratulada:** "Antecedentes s/ publicación periodística".

Publicaciones periodísticas: "Fiscal intenta liberar a ciudadano con orden de captura por homicidio" y "Fiscal ordenó liberar a presunto asaltante pese a que tenía una orden de captura por homicidio". –

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

5) ESTUDIO DE DESISTIMIENTO- KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTO REHEGUA

5a) Causa n.º 190/2.023 caratulada: "Inocencio Adorno Valdez c/ Abg. CÉSAR MANUEL GODOY MORALES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Inocencio Adorno Valdez c/ Tomás Wilfrido Crosta Aguilar y otros s/ Nulidad de escritura pública - Exp. n.º 106/2.020". –

6) ESTUDIO DE CANCELACIONES - KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

6a) Causa n.º 404/2.018 caratulada: "Abg. GUSTAVO RAMÓN YEGROS, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 03 de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "Reinaldo Javier Cabaña y otros s/ Tráfico de drogas peligrosas y otros". –

6b) Causa n.º 43/2.025 caratulada: "Abg. VÍCTOR NILO RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez de Paz del Distrito de La Recoleta, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Publicación periodística: "Criminal: 10 mil expedientes de juzgados de paz en la empresa de cobranza CARSA".

Antecedentes: "Nota N.S. n.º 92 del 07 de febrero de 2.025 y antecedentes de la Auditoría de Gestión Jurisdiccional realizada al Juzgado de Paz del Distrito de La Recoleta, Circunscripción Judicial de la capital". –

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

7) ANTECEDENTES PARA PUESTA A CONOCIMIENTO DEL PLENO

7a) Antecedentes para conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 26 de junio de 2.025.

Antecedentes: "Oficio S.J.II. N.º 756 de fecha 10 de junio de 2.025, por el cual la Secretaria de la Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema de Justicia remitió antecedentes relacionados a la causa n.º 442/2.022, caratulada: "Daniel Armando Godoy Arias c/ Librada Montes Benítez s/ Reivindicación", en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado quinto del Auto Interlocutorio n.º 227 de fecha 20 de mayo de 2.025, dictado por la Sala Civil y Comercial de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a través del cual resolvió remitir los antecedentes del caso a conocimiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados". –

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.